

Nota. Acredito por la presente visada por el Dr. Alcalde que la Sesión ordinaria convocada para este día no ha podido celebrarse por no haber asistido suficiente numero de Señores Concejales. Oficina diez y seis de Setiembre de mil ochocientos ochenta y uno de que certifico.

Yo, P. C.

Caraldres

Augustin Hernandez
P. C.

Sesión Ord. de 19 de Setiembre de 1881.

Pres
Alcalde
Alcaraz
Calvo
Juan Gómez
Colombo
Guirao D. Ant.
Arguas
Molina Sanchez
Navarro
Perez Salas
Garcia Alix.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales hoy día y mes de Setiembre de mil ochocientos ochenta y uno con objeto de celebrar la presente sesión ordinaria se reunieron los Dres del Exmo Ayuntamiento Constitucional que siguen: D. Joaquín Caraldres Alcalde presidente, D. Dionisio Alcaraz, D. José Calvo, D. José Juan Gómez, y D. Domingo Colombo, tercero, quinto, sexto y septimo herediente de Alcalde, y los Regidores D. Ant. Guirao, D. Angelino Arguas, D. Felipe Molina Sanchez, D. Pedro Victor Navarro, D. José Pérez Salas y D. Diego Garcia Alix.

Se puso merito de que la presente sesión tiene por objeto despachar los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el dia 16 del corriente q. no pudo celebrarse por falta de numero de

